

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REJG/FMGR/mqg

Aprueba actividad que indica.

SANTA CRUZ, 15 de Mayo de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 34 de fecha 10 de Mayo de 2018, enviado por la Srta. Encargada Oficina de Turismo (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de celebrar el Día del Patrimonio es permitir a la ciudadanía en general conocer y disfrutar del Patrimonio Cultural, Histórico, Artístico, Arquitectónico local y Turístico

DECRETO EXENTO N°1384

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Día del Patrimonio 2018"**, que se realizará los días Sábado 26 de Mayo de 2018, de 10:00 Hrs. a 18:00 Hrs., y el Domingo 27 de Mayo de 2018 de 10:00 Hrs. a 16:00 Hrs. en la Plaza de Armas de Santa Cruz.
- 2.-Dicha actividad será cargada al Presupuesto Municipal vigente, cuentas 215.2104004001017; 215.2211999001014
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Turismo
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /